

EL RIEGO DEL PLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Carcaixent (Valencia), en los locales de la Peña Deportiva Carcagentina, calle Comandante Hernández, número 28, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2004, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el día 15 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio, y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen tienen derecho a examinar en el domicilio social, y obtener copia inmediata y gratuita, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Carcaixent, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Palop Aliño.—24.883.

EMPRESA DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE COLÁGENO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 17 de junio de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria, y en su caso a la misma hora del día 18 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que le serán sometidos a su aprobación según el anterior Orden del Día.

Ripoll (Girona), 29 de abril de 2004.—Esteban Mañá Rey.—Secretario no Consejero.—24.110.

EMPRESA POUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 12 de mayo de 2004, acordó sustituir totalmente los actuales Estatutos Sociales de la Compañía, con los pormenores siguientes:

Primero.—La modificación de su denominación social por la de «25 Osona Bus, Societat Anónima», quedando, por tanto, modificado el Artículo 1º de sus Estatutos Sociales.

Segundo.—La modificación de su objeto social, modificándose el Artículo 2º de sus Estatutos Sociales que a partir de este momento tendrá la redacción que sigue:

«Artículo 2º. La sociedad tiene por objeto:

a) El transporte urbano, interurbano, discrecional y regular de viajeros por carretera de ámbito

local, provincial, regional, autonómico, nacional o internacional.

b) El establecimiento y la explotación comercial de instalaciones para la reparación y conservación de vehículos propios y ajenos, almacenes de recambios, garajes de depósitos, así como aquellos servicios accesorios y conexos, complementándolas con estaciones de servicio, en uso privado, con las previas autorizaciones. La explotación de estaciones de autobuses.»

Tercero.—El traslado de su domicilio social a la Plaza Tetuán, núm. 30, entresuelo primera de 08010 Barcelona, quedando modificado así el Artículo 6º de sus Estatutos Sociales.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Sagalés Sala.—23.445.

EMPRESA PROVINCIAL PARA LA VIVIENDA DE ALMERÍA, S.L.

Junta General Ordinaria

Vista la relación de asuntos pendientes que han de ser sometidos por la Empresa Provincial para la Vivienda de Almería, Sociedad Limitada, se convoca a la celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, el día 25 de junio de 2004, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o a las doce horas treinta minutos en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

(Se hace constar el derecho de los miembros de la Junta General a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales, así como el informe de gestión.)

Almería, 14 de mayo de 2004.—El Presidente, José Añez Sánchez.—23.508.

ERSA

Junta General Ordinaria D'ERSA

En cumplimiento de lo que prevé el artículo 95 de la ley de Sociedades Anónimas vigente, por la presente se convoca la Junta General de Accionistas de la Societat «Escorxador del Ripollès, SA» (ERSA), que con carácter ordinario se reunirá el próximo martes, 16 de junio actual, a las 21:00 horas, en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Ripoll, y en segunda convocatoria el día 18 de junio actual, a las 21:00 horas, en el mismo lugar, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de fijación quórum, requisitos de la convocatoria y constitución, en su caso, de la Junta General.

Segundo.—Informe del presidente sobre la memoria de la gestión de la sociedad durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, memoria, balance de situación anual y cuenta de resultados correspondientes a 2003.

Cuarto.—Ratificar nombramientos miembros del Consejo de Administración de ERSA.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para esta tarea.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Ripoll, 13 de mayo de 2004.—Pere Palau Castany, Presidente.—23.491.

ESBELT, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

OMNIBELT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Socio Único de Esbelt, Sociedad Anónima., sociedad unipersonal (en ejercicio de las competencias de la Junta General), y la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de «Omnibelt, Sociedad Limitada.» han acordado, en reunión extraordinaria celebrada el 21 de mayo de 2004, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de «Omnibelt, Sociedad Limitada.», con entera transmisión y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones y contratos que integran su patrimonio social y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida, y sin ampliar el capital social de la absorbente al ser la sociedad absorbida titular del 100% del capital social de la sociedad absorbente «Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal».

Las decisiones del Socio Único y los acuerdos de la Junta General relativos a la fusión, han sido adoptados con sujeción al Proyecto de fusión aprobado por los respectivos órganos de administración de «Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal» y «Omnibelt, Sociedad Limitada.», el cual ha sido depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

El Socio Único y la Junta General de las dos compañías aprobaron igualmente los respectivos y correspondientes Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Las operaciones de la Sociedad Absorbida «Omnibelt, Sociedad Limitada» se entenderán, a efectos contables, realizadas por «Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal» a partir del día 1 de enero de 2004.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas y acreedores de las dos compañías, tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones y de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las dos compañías podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona, 21 de mayo de 2004.—Doña Núria Martín Barnes, Secretaria no Consejera de los Consejos de Administración de «Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal» y de «Omnibelt, Sociedad Limitada.»—24.130. 1.ª 26-5-2004

ESCAVOLAS LA EXTREMEÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 17 de junio de 2004, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 de junio, a la misma hora y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Facultar al presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos sociales.